



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana

**DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE LAS CHUMBERAS.

"Con motivo de la celebración de la procesión por las Fiestas Patronales de Las Chumberas, el sábado, 07 de septiembre de 2024 el tráfico de la zona, se verá afectado de la siguiente manera:

- Hora de comienzo: 20:00 horas.
- Recorrido. Salida de la Iglesia, C/ Volcán Estrombolí, C/ Fernando Díaz Cutillas, Avenida del Paso, C/ Camino la Hornera, Parques de las Chumberas, C/ Volcán Nevado del Ruiz, C/ Volcán Estromboli hasta la Iglesia.
- Restricciones a la circulación: Durante el transcurso de la procesión y hasta la finalización de la misma, la circulación de vehículos, se realizarán cortes y desvíos alternativos del tráfico en todas las vías descritas en el trayecto procesional y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo.

Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando la circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen"

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 29-08-2024 09:51:21	
Nº expediente administrativo: 2024-052300 Código Seguro de Verificación (CSV): 5CDFC02B6FB9388BF2BCE87DE0BE39E1 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/5CDFC02B6FB9388BF2BCE87DE0BE39E1 .			
Fecha de sellado electrónico: 29-08-2024 11:26:18 Ver sello			